



## **IMPORTANTE**

## CONDICIONES Y NORMAS QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA "COLEVACACIONES - VERANO 2022"

- El Plazo de inscripción se establece entre los días 30 de mayo y 3 de junio de 2022.
- La inscripción se realizará telemáticamente o de forma presencial, deberán enviarnos <u>la solicitud</u> completada en su totalidad, se pueden descargar en de página web del Ayuntamiento o solicitar que se la enviemos en el teléfono de la Concejalía de Educación (91.678.25.60).

Una vez completa la solicitud deben enviarla de la siguiente forma:

- Al email: colevacaciones@ayto-torrejon.es
- En el "asunto" deberán figurar el/los nombre/s del/los participante/s.
- La solicitud deberá ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF
- Les enviaremos un correo con un archivo adjunto donde aparecerá el colegio y el periodo elegido, el número de solicitud y la cantidad que deben abonar junto con el número de cuenta donde deben hacerlo.
- No gestionaremos solicitudes incompletas ni con archivos que no sean los indicados.
- La edad de los niños/as participantes nacidos a partir de 2018 (siempre y cuando controlen esfínteres) hasta los 12 años inclusive.
- Por parte de la Concejalía de Educación se valorará la participación de los alumnos/as solicitantes que tengan necesidades específicas de apoyo educativo en función de los informes aportados, de 3 a 12 años inclusive (siempre y cuando controlen esfínteres) que estén escolarizados en colegios ordinarios de Torrejón de Ardoz para lo que solicitaremos un certificado del centro escolar donde esté escolarizado.
- Para los participantes que indiquen tener alguna alergia alimentaria deben presentar informe médico de la misma.
- No se administrarán medicamentos por parte de los monitores a ningún participante.
- Se podrán solicitar los periodos por semanas completas o quincenas (del 1 al 15 y del 16 al 31), los días pertenecientes a los meses de junio y septiembre pueden solicitarse como periodos separados aunque no sean una semana completa.
- Los centros y periodos que permanecerán abiertos son:

**JUNIO Y JULIO** 

**AGOSTO Y SEPTIEMBRE** 

CEIP SEIS DE DICIEMBRE CEIP VICENTE ALEIXANDRE

CEIP JAIME VERA CEIP ANDRÉS SEGOVIA





HORARIOS		PRECIOS	
		DIA	SEMANA (5 DIAS)
DE 9:00 A 14:00 HORAS		6€	30,00 €
DE 7:30 A 14:00 HORAS	INCLUYE DESAYUNO	8,25 €	41,25 €
DE 9:00 A 16:30 HORAS	INCLUYE COMIDA	12,00€	60,00 €
DE 7:30A 16:30 HORAS	INCLUYE DESAYUNO Y COMIDA	14,25 €	71,25 €

• Contarán con tres días naturales para realizar el pago de la actividad y enviarnos el resguardo del mismo. Se contará desde que les confirmemos la recepción de la solicitud. Si la cantidad a abonar supera los 300,00 € pueden abonarlo en 2 o 3 plazos, para lo cual deben marcarlo en la solicitud y, al recepcionar la misma, les indicaremos los plazos en los que deben abonar las cuotas, que serán siempre antes de finalizar el periodo de actividad que han solicitado. Las familias numerosas tienen un 10% de descuento, para proceder al mismo deben enviarnos la tarjeta de familia numerosa para comprobación. Se descontará un 10 % para el segundo y tercer hijo inscrito en la actividad en el horario ordinario (9 a 14 horas).

Una vez realizado el pago deben enviarlo de la siguiente forma:

- Al email: colevacaciones@ayto-torrejon.es
- En el asunto debe figurar: PAGO Y EL NOMBRE/S DE LOS PARTICIPANTE/S O № DE SOLICITUD.
- El resguardo deberá ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF.
- Les enviaremos un correo confirmando la recepción del pago.
- Si por alguna razón no pueden enviar el pago, deben ponerse en contacto telefónico con la Concejalía y le indicaremos la forma de proceder.

El pago del servicio se realizará en la siguiente cuenta de la entidad bancaria Ibercaja, a nombre de ESPACIOS EDUCATIVOS, S.L.

## ES65 2085 9265 1103 3057 1746

- El horario de la actividad será de 9:00 a 14:00 horas, con posibilidad de solicitar horario ampliado de mañana con desayuno incluido y horario ampliado de tarde con comida incluida (para la prestación de este último servicio se tendrá que contar con, al mínimo, diez participantes por centro).
- El horario ampliado de mañana permitirá la entrada a las 7:30, 8:00 y 8:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; el desayuno está incluido en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de entrada.
- El horario ampliado de tarde permitirá la salida a las 15:30, 16:00 y 16:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; la comida está incluida en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de salida. El servicio de comedor se podrá llevar a cabo siempre y cuando contemos con un mínimo de 10 niños/as.
- La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo de cerrar grupos que no tengan un mínimo de participantes, ofreciendo a los mismos la posibilidad de acudir a otro centro.
- Si una vez realizado el pago correspondiente a la actividad, algún participante causase baja, por cualquier motivo, no se reembolsará el importe de la cuota.
- Los datos y documentación aportados serán, única y exclusivamente, empleados en la inscripción y desarrollo de la actividad Colevacaciones y se compartirán con la empresa adjudicataria para la gestión del servicio.
- En caso de duda, dirigirse a la Concejalía de Educación en el Edificio de Educación y Sanidad, en el tlf. 91 678 25 60 o en el email educacion@ayto-torrejon.es.
- La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se reserva el derecho exclusivo de interpretar, modificar y/o resolver cualquier cuestión relativa a las normas que regulan la participación en esta actividad.





## NORMAS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL PROGRAMA "COLEVACACIONES DE VERANO 2022"

- Los horarios, tanto de entrada como de salida, se deberán respetar escrupulosamente, existiendo únicamente a la
  entrada 5 minutos de margen de cortesía. Pasados estos 5 minutos se cerrarán las puertas del centro no pudiendo
  acceder al mismo a partir de ese momento. El retraso reiterado en la recogida de los participantes será motivo de
  expulsión de la actividad.
- El primer día de actividad se entregará a los monitores/as una muda de ropa que permanecerá en el centro para cubrir posibles contingencias imprevistas (únicamente niños de 3 y 4 años).
- Con el objeto de evitar interferencias en la programación, así como robos o pérdidas, no se permite acudir a la actividad con juguetes, teléfonos móviles, consolas, etc.
- Se recomienda enviar a los participantes en el programa Colevacaciones con un pequeño almuerzo para consumir en el descanso de media mañana que incluya una botella de agua, evitando siempre que sea posible la bollería industrial.
- Ya que la programación incluye tanto actividades deportivas, como talleres plásticos en los que es muy probable ensuciarse, se recomienda vestir a los participantes con prendas cómodas que puedan mancharse y zapatillas deportivas.
- Los y las participantes serán agrupados por edades dentro de sus centros, pudiendo variar por parte de la organización la configuración de los mismos adaptándose a las características de los alumnos y alumnas.